

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-53**

Fecha: 18082021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2004 00389	Acción Popular	CORPORACION FORO CIUDADANO	BANCO DE BOGOTA	Otras terminaciones por Auto ESTADO ELECTRÓNICO E-53. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	17/08/2021	1
11001 31 03 033 2004 00441	Ejecutivo con Título Hipotecario	EFRAIN ARAQUE MORALES	AMPARITO DEL CARMEN BORRAEZ GAONA	Auto terminación por Desistimiento Tácito ley 1194/2008 ESTADO ELECTRÓNICO E-53. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	17/08/2021	1
11001 31 03 033 2012 00463	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLARA VARGAS DE VASQUEZ	DIEGO MAURICIO LEON MORALES	Auto resuelve Solicitud ESTADO ELECTRÓNICO E-53. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	17/08/2021	1
11001 31 03 033 2015 00661	Ordinario	CARLOS ALBERTO MORENO MUÑOZ	CENTRO POLICLINICO DEL OLAYA S. A. CPOSA	Auto pone en conocimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-53. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	17/08/2021	1
11001 31 03 033 2016 00068	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARTÍN VELOSA RÍOS	Auto aprueba liquidación ESTADO ELECTRÓNICO E-53. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/80	17/08/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2021 00325	Ejecutivo Singular	HERNANDO GUTIERREZ DIAZ	NELSON JAVIER CHACON LESMES	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-53. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/80	17/08/2021	1
11001 31 03 033 2021 00328	Ordinario	OSCAR JAVIER AVILA BARRERA	CESAR AUGUSTO ALAYON TRIANA	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-53. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/80	17/08/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18082021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS
SECRETARIO